

REGLAMENTO

1. Presentación

- 1.1** ANDALUCIA BIKE RACE es una competición por etapas (UCI Mountain Bike - Hors Catégorie) de bicicleta de montaña, compuesta de cinco (5) etapas maratón (XCM) y una (1) contrarreloj (XCT).
- 1.2** ANDALUCIA BIKE RACE es una prueba perteneciente a la categoría UCI SHC.
- 1.3** ANDALUCIA BIKE RACE es una prueba organizada por Octagon Esedos S.L.
- 1.4** ANDALUCIA BIKE RACE es una competición por parejas, formada por dos (2) miembros.
- 1.5** La competición tiene lugar desde el lunes 26 de febrero al sábado 2 de marzo de 2024.
- 1.6** La competición tiene lugar en las provincias de Jaén y Córdoba, Andalucía (España).
- 1.7** La competición se disputa según el reglamento técnico y deportivo de la Unión Ciclista Internacional (UCI).

2. Inscripción

- 2.1** Cualquier persona que desee participar en esta competición debe inscribirse a través de la página web oficial: www.andaluciabikerace.com. Para que la inscripción sea válida, es obligatorio completar todos los datos que se solicitan en el formulario y pagar la inscripción.
- 2.2** El plazo de inscripción concluye el viernes 16 de febrero de 2024, a las 13.00h o hasta completar las 800 plazas disponibles.
- 2.3** Los inscritos dentro de la última semana (del 9 al 16 de febrero) no se les podrá garantizar el dorsal ni la medalla personalizados, como tampoco tener la talla solicitada del regalo de Gobik.
- 2.4** El importe de inscripción por equipo/pareja es:

FECHA	IMPORTE INSCRIPCIÓN
Hasta 12 diciembre, a las 23:59h	700 €
Hasta 16 de febrero, a las 13:00h	800 €

Se debe abonar el 100% del importe en el momento del registro de la inscripción.

- 2.5** La inscripción incluye:

- Atención al participante On-Line y presencial.
- Derecho de participación en la competición.
- Placa numerada y dorsales y medalla personalizados (para inscritos hasta el 8 de febrero)
- Adhesivos con los perfiles de etapa.
- Race Pack.
- Regalo Finisher (si procede).
- Cronometraje y seguimiento en directo.
- Dispositivo electrónico para el control de tiempos.
- Marcaje de recorrido y personal.

REGLAMENTO

- Vehículos escoba.
- Avituallamientos líquidos y sólidos.
- Asistencia médica.
- Asistencia mecánica en carrera.
- Servicio de lavado de bicicletas.
- Aparcamiento de bicicletas vigilado.
- Guardarropa.
- Vestuarios, aseos y duchas.
- Otros servicios adicionales y gratuitos en el Paddock.
- Regalo especial.

2.6 El importe de inscripción no se reembolsa si participante es descalificado o abandona la competición.

2.7 Política de cancelación y cambios:

FECHA	IMPORTE CANCELACIÓN / PARTICIPANTE
Inicio inscripción – 31.12.2023	Traspaso a edición 2025
01.01.2024 – 16.02.2024	Penalización del 40% por participante
17.02.2024 – 26.02.2024	No reembolsable

Las cancelaciones o cambios deben solicitarse a registration@andaluciabikerace.com.

Los traspasos de inscripción sólo tendrán validez para una edición, si no se perderá el importe de inscripción. Si se incrementa el importe de inscripción de la siguiente edición, será obligatorio pagar la diferencia para efectuar el traspaso de la inscripción.

Existe la posibilidad de cambiar el nombre de la inscripción de un participante de la pareja en caso de lesión e imposibilidad de competir en el evento con justificante médico, siempre y cuando se notifique antes del 9 de febrero 2024, fecha anterior a la asignación de dorsales.

3. Participantes

3.1 Todos los participantes deben tener al menos 19 años de edad el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición.

3.2 Los participantes deben poseer una licencia para ciclismo de competición, expedida por una federación nacional de ciclismo homologada por la UCI.

3.3 No se aceptan las licencias de cicloturismo. Tampoco licencias de otros deportes.

3.4 Quiénes no poseen una licencia anual para ciclismo de competición, deben obtener una licencia temporal, válida sólo para la competición y aprobada por la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC). Es posible adquirir dicha licencia temporal con la inscripción abonando el coste adicional.

3.5 Esta licencia temporal permite competir en la categoría que corresponda según la edad, teniendo en cuenta las especificaciones particulares de la federación a la que está sujeta.

3.6 Ambos miembros de un equipo que deseen participar en categoría Elite UCI femenina o masculina deben poseer una licencia anual UCI para ciclismo de competición. En caso de ambos disponer de una licencia Elite UCI, éstos compiten por puntos UCI y premios en metálico, pero también deberán cumplir estrictamente las normas UCI.

3.7 Los participantes se pueden inscribir en alguna de las siguientes categorías:

REGLAMENTO

Elite UCI Men.

Dos hombres que deben tener 19 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Deben poseer una licencia UCI homologada, cumplir estrictamente toda la normativa UCI, competirán por puntos UCI y premios en metálico.

Elite Men.

Dos hombres que deben tener 19 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición.

Elite UCI Women.

Dos mujeres que deben tener 19 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Deben poseer una licencia UCI homologada, cumplir estrictamente toda la normativa UCI, competirán por puntos UCI y premios en metálico.

Elite Women.

Dos mujeres que deben tener 19 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición.

Master 30 (masculino).

Dos hombres que deben tener 30 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Deben poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite no podrán competir en esta categoría.

Master 40 (masculino).

Dos hombres que deben tener 40 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Deben poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite o Master 30 no podrán competir en esta categoría.

Master 50 (masculino).

Dos hombres que deben tener 50 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Deben poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite, Master 30 o Master 40 no podrán competir en esta categoría.

Master femenina.

Dos mujeres que deben tener 30 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Deben poseer una licencia Master homologada para ciclismo de competición. Quienes posean licencia de categoría Elite no podrán competir en esta categoría.

Mixto.

Una mujer y un hombre que deben tener 19 años o más el 31 de diciembre del año en que se celebra la competición. Ambos deben poseer una licencia homologada para ciclismo de competición.

3.8 Estas categorías sólo se formarán en caso de tomar la salida al menos cinco equipos en cada categoría.

3.9 Si un participante no se empareja con otro del mismo grupo de edad y/o categoría de licencia, el equipo debe inscribirse en la categoría que corresponda al más joven y/o categoría de mayor nivel.

3.10 Existe también la opción de inscripción y participación en la **modalidad OPEN individual**. Esta opción permite participar en el evento de manera individual con clasificación Masculina y Femenina de etapas y genera, sin pódiums ni premios, y también con medalla finisher en caso de finalizar las seis etapas. Esta modalidad tiene un precio de 400€ por ciclista y mantiene las mismas políticas de cancelación que la modalidad de Parejas-Competición.

REGLAMENTO

4. Verificaciones

- 4.1** Verificación y recogida de dorsales es el día previo al inicio de la competición de 16:30 a 19:30h.
- 4.2** Por razones de seguridad, es necesario seleccionar una de las 4 franjas horarias en concreto durante la inscripción para recoger el dorsal. No se entregarán dorsales fuera de la franja horaria seleccionada. Cada ciclista será el responsable de recoger su propio dorsal, sin excepciones. Para ello, deberá mostrar el original de DNI/pasaporte y licencia UCI 2024.
- 4.3** Los dorsales se asignan en función de cada categoría y:
- Según la clasificación individual UCI XCM cuando la organización asigna dorsales.
 - Según la clasificación individual UCI XCO cuando la organización asigna dorsales.
 - Participantes con licencia anual de ciclismo.
 - Orden de talla de maillot y de inscripción.
- 4.4** Durante la verificación se entrega una pulsera identificativa a cada participante, que debe llevar durante todos los días de competición. Esta pulsera concede acceso a áreas para participantes, recoger la bicicleta del parking y también es una medida de seguridad.

5. Reunión de equipos

- 5.1** Hay una reunión de equipos antes del inicio de la competición, obligatoria para todos los Directores de Equipo. Cualquier participante es bienvenido, pero no está obligado a asistir.
- 5.2** Habrá reuniones de equipo, obligatorias para los Directores de Equipo, tras cada etapa.
- 5.3** Cualquier cambio se anunciará en el tablón de anuncios de la prueba, página web oficial, redes sociales y/o correo electrónico, siendo responsabilidad de los participantes estar al corriente de éstos.

6. Desarrollo de la prueba

- 6.1** La competición se disputa conforme a la normativa general UCI y el reglamento específico de la UCI para Mountain Bike.
- 6.2** Diariamente se publica la clasificación de etapa, clasificación general y orden de salida de la próxima etapa.
- 6.3** Hay diferentes cajones de salida en función de la clasificación general de la prueba, que se publicarán la tarde antes de cada etapa.
- 6.4** La llamada a los cajones empieza veinte (20) minutos antes de la hora de salida de la etapa.
- 6.5** Cinco (5) minutos antes de la hora de salida no está permitido acceder al cajón de salida, debiéndose colocar en la parte trasera del correspondiente grupo de salida.
- 6.6** Ningún participante puede tomar la salida una vez se haya dado la salida oficial, salvo que un Comisario lo consienta. Los participantes que tomen la salida después de esa hora serán considerados DNS (Did Not Start).
- 6.7** La salida de una etapa contrarreloj (XCT) se realiza en orden inverso a la clasificación general o dorsal (en caso de ser el primer día). Siendo el primer día, se seguirá este orden de categorías: Master Femenino, Mixto, Master 50, Master 40, Master 30, Elite Femenino y Elite Masculino. Cada

REGLAMENTO

participante debe estar en la zona de llamada al menos cinco (5) minutos antes de su hora de salida.

- 6.8** Los miembros de cada equipo deben de realizar toda la competición juntos y con una diferencia de tiempo máximo de dos (2) minutos entre ellos en cualquier lugar del recorrido.
- 6.9** Para las clasificaciones se tendrá en cuenta el tiempo oficial del segundo corredor en cruzar la línea de meta.
- 6.10** Si un equipo llega al final de una etapa, cualquier control de paso o es visto por un Comisario en cualquier lugar del recorrido con un intervalo de más de dos (2) minutos de diferencia entre sus miembros, reciben una penalización de cinco (5) minutos añadidos al tiempo del miembro que haya llegado en segundo lugar. En caso de reiteración, se penalizará con diez (10) minutos al segundo aviso, quince (15) minutos al tercer aviso y descalificación del equipo al cuarto aviso.
- 6.11** Completar el recorrido con otros medios que no sean el esfuerzo físico individual del participante y su propia bicicleta supone la descalificación del equipo. Los miembros de un equipo pueden empujarse o tirar uno de otro, siempre y cuando no exista ningún elemento físico/mecánico que les conecte a sus bicicletas y sean de la misma categoría de competición.
- 6.12** Cualquier ayuda fuera de las zonas técnicas supone una penalización de 1 minuto en el primer aviso con 50 FR (Francos Suizos) de multa y la descalificación (DSQ) y multa de 100 FR en el segundo aviso.
- 6.13** Tras la primera etapa, los cajones de salida se forman en base a la clasificación absoluta:
- Cajón 1: Elite UCI masculino.
 - Cajón 2: Elite UCI femenino.
 - Cajón 3 y sucesivos: 100 participantes (hombres o mujeres).
 - Último cajón: descalificados / categoría OPEN
- 6.14** Cada control de paso, control de intersección, punto de avituallamiento, salida y llegada tiene una hora máxima de paso, momento en el cual se cierra el servicio. El tiempo para alcanzar estos puntos se anuncia en el rutómetro de la competición y se publica en la web oficial.
- 6.15** Una vez superado ese horario, el organizador tiene derecho de forzar el abandono del participante en esa etapa, pudiendo salir la siguiente desde el último cajón y quedando fuera de clasificación.
- 6.16** Juego Limpio. Supone competir limpiamente, en igualdad de condiciones y disfrutar del deporte por encima de la ambición de victoria, cumpliendo las reglas, sin hacer trampas, trucos o simulaciones para confundir a los adversarios o Comisarios. Asumiendo la derrota con dignidad y celebrando la victoria con sencillez y respeto.
Los participantes deben mostrar un comportamiento honesto, respetuoso y correcto ante sus oponentes, Comisarios y cualquier persona implicada en la prueba. Mostrar deportividad y ética, evitando conductas innecesarias, ilícitas, feas, agresivas o desobedientes.
- 6.17** Los Comisarios pueden descalificar a cualquier participante que no respete el juego limpio, expulsándolo de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.
- 6.18** Los participantes que dejan de estar oficialmente clasificados pueden continuar participando en la prueba, pudiéndolo hacer individualmente, de manera recreativa siempre y cuando no intervengan en el desarrollo ni resultado de la competición ocupando lugar en el último cajón de salida. No cumplir esta norma supone la expulsión de la prueba, sin posibilidad de continuar.
- 6.19** Cualquier participante puede ser sometido a un control antidopaje oficial de acuerdo con la normativa UCI, ITA, CELAD u otro organismo autorizado.

REGLAMENTO

7. Salidas neutralizadas

- 7.1** Por motivos de seguridad la salida de cualquier etapa puede ser neutralizada. El Director del Recorrido encabeza a los participantes en un vehículo oficial de la prueba. En el momento que el Director del Recorrido da inicio a la etapa, los participantes deben comenzar a competir.
- 7.2** Cuando el vehículo oficial de la competición llega al final del tramo neutralizado, se aparta a un lado e indica el fin del tramo neutralizado.
- 7.3** Durante la salida neutralizada está prohibido adelantar al vehículo del Director del Recorrido. Los Comisarios podrán penalizar aquellos participantes que incumplan esta norma.

8. Llegadas neutralizadas

- 8.1** Por motivos de seguridad, la línea de meta puede ser adelantada antes de alcanzar un tramo de asfalto. En este caso se adjudica un tiempo para completar la distancia entre la línea de meta y el Paddock. Todo retraso hasta la zona de Paddock será penalizado a razón de un (1) minuto por minuto de retraso. Es obligatorio pasar por el control situado en el Paddock.

9. Rutómetro

- 9.1** Cada etapa posee un rutómetro detallando la distancia, altitud, controles de paso, intersecciones, puntos de avituallamiento/asistencia y hora de cierre de cada uno de los servicios.
- 9.2** El rutómetro también indica si la salida o llegada son neutralizadas, la distancia del tramo neutralizado y el tiempo permitido entre la llegada y el paddock, si la etapa tiene una llegada neutralizada.
- 9.3** Este rutómetro es puramente informativo y no es necesario para realizar cada etapa.

10. Recorrido

- 10.1** La competición se disputa en seis (6) días:

ETAPA	FORMATO	FECHA	SEDE
ETAPA 1	XCM	26.02.2024	Jaén
ETAPA 2	XCM	27.02.2024	Jaén
ETAPA 3	XCM	28.02.2024	Jaén
ETAPA 4	XCM	29.02.2024	Córdoba
ETAPA 5	XCM	01.03.2024	Córdoba
ETAPA 6	XCT	02.03.2024	Córdoba

- 10.2** El recorrido está debidamente marcado con señales, especialmente en los puntos conflictivos, como cruces, intersecciones de carretera o calles.
- 10.3** El recorrido es abierto al tráfico, pero debidamente controlado. Los participantes deben seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico y/o miembros de la organización, y circular con precaución. En las vías públicas españolas, los ciclistas deben permanecer en el arcén del carril derecho. En pistas, es recomendable circular por el lado derecho.

REGLAMENTO

- 10.4** El recorrido incluye ascensiones exigentes y tramos técnicos en descenso. Es responsabilidad del participante decidir si lo puede superar montado sobre la bici. La organización no es responsable de accidentes relacionados con la destreza de cada participante o su nivel de forma física.
- 10.5** Durante el recorrido se establecen dos tipos de controles: control de paso (CP) y control de intersección (CI).
- 10.6** Abandonar el recorrido marcado por la organización u omitir un control de paso supone una penalización.
- 10.7** Todos los participantes deben permanecer dentro de los límites naturales de los caminos, sin realizar recortes ni tomar atajos.

11. Avituallamientos y zonas de asistencia

- 11.1** Los avituallamientos y zonas de asistencia técnica están debidamente señalizados a lo largo del recorrido. Éstos disponen de todo lo necesario para cubrir las necesidades de alimentación e hidratación de los participantes durante la etapa.
- 11.2** Los avituallamientos coinciden con las zonas de asistencia, salvo que se indique lo contrario.

12. Señalización

- 12.1** El recorrido está flechado con señales rojas, azules o amarillas (dependiendo de la etapa). Las señales blancas con una cruz del color de la etapa indican dirección errónea. No se necesita ningún dispositivo electrónico para seguir el recorrido.



- 12.2** Cada diez kilómetros y los últimos cinco kilómetros restantes hasta la meta están indicados.



- 12.3** La organización publicará en su página web el track GPX el día antes de la etapa, pero será sólo de carácter informativo. Siempre prevalecen las flechas.

13. Tramos impracticables

- 13.1** En caso de que un tramo del recorrido sea impracticable e imposible de franquear por circunstancias imprevistas, los Comisarios, Director de Recorrido y Director de Competición, pueden desviar el recorrido por los puntos previstos por la organización.
- 13.2** En caso de no ser posible, se toma como tiempo de llegada el punto donde está el último control de

REGLAMENTO

tiempo.

14. Abandonos

- 14.1** Un participante que abandone debe comunicarlo a la organización tan pronto como sea posible.
- 14.2** No notificar un abandono supone la expulsión de la competición.
- 14.3** En caso de accidente o emergencia, y salvaguardando la seguridad de los participantes, la organización tiene el derecho de retirar a un participante de la competición.

15. Clasificaciones

- 15.1** Las clasificaciones de cada etapa se realizan de acuerdo con el tiempo invertido para completar cada una, más las penalizaciones de tiempo acumuladas.
- 15.2** La suma total del tiempo de las etapas completadas y el total de las penalizaciones de tiempo, establecen la clasificación general.
- 15.3** Se establecen las siguientes clasificaciones:
 - Absoluta.
 - Elite masculino.
 - Elite femenino.
 - Master Femenina.
 - Master 30 (masculino).
 - Master 40 (masculino).
 - Master 50 (masculino).
 - Mixto.
 - Open masculino
 - Open femenino
- 15.4** Existe una clasificación Elite UCI masculino y Elite UCI femenino, para otorgar a estos participantes puntos UCI y premios en metálico.
- 15.5** Cualquier equipo que oficialmente no complete una etapa, queda fuera de la clasificación y no es considerado Finisher.
- 15.6** Se considera oficialmente Finisher a todo participante que complete la prueba de manera reglamentaria, incluso de manera individual. Este participante no puede haber sido descalificado o haber abandonado en ninguna etapa. Debe haber completado todas las etapas.
- 15.7** Todos los participantes portan un chip desechable para registrar sus tiempos y poder realizar un seguimiento de ellos. Los Comisarios deben aprobar estos tiempos para que los resultados sean considerados válidos.
- 15.8** La organización posee el derecho de requisar el dispositivo electrónico de cualquier participante para comprobar que éste ha seguido el recorrido oficial, sin tomar atajos ni rodar fuera de los límites naturales del camino.

16. Premios

- 16.1** Cada etapa cuenta con una entrega de premios para cada categoría, exceptuando la modalidad Open.
- 16.2** Los tres (3) primeros equipos de cada categoría y los correspondientes líderes de la prueba tienen

REGLAMENTO

ceremonia de podio cuya asistencia es obligatoria.

- 16.3** En la entrega de premios final, los tres (3) primeros equipos clasificados de cada categoría de la clasificación general son llamados inmediatamente al podio, una vez todos han cruzado la línea de meta.
- 16.4** Se otorgan premios en metálico y puntos UCI a las categorías Elite UCI.
- 16.5** Premios en metálico: (*pendiente de actualización del documento de Obligaciones Financieras 2024 por parte de la UCI*)
- Elite UCI masculino y Elite UCI femenino (*importe por equipo*)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ETAPA 1	250 €	200 €	150 €	125 €	100 €	90 €	80 €	70 €	60 €	50 €
ETAPA 2	250 €	200 €	150 €	125 €	100 €	90 €	80 €	70 €	60 €	50 €
ETAPA 3	250 €	200 €	150 €	125 €	100 €	90 €	80 €	70 €	60 €	50 €
ETAPA 4	250 €	200 €	150 €	125 €	100 €	90 €	80 €	70 €	60 €	50 €
ETAPA 5	250 €	200 €	150 €	125 €	100 €	90 €	80 €	70 €	60 €	50 €
ETAPA 6	250 €	200 €	150 €	125 €	100 €	90 €	80 €	70 €	60 €	50 €
GENERAL	1.500 €	1.200 €	900 €	750 €	600 €	450 €	375 €	300 €	225 €	150 €

- 16.6** Los premios en metálico se pagan por transferencia bancaria una vez finalizada la prueba.
- 16.7** Tras la prueba, la organización solicitará a los premiados, vía correo electrónico, toda la documentación requerida para poder realizar el pago. Si la organización no recibe respuesta por parte del premiado en un plazo de 6 meses desde el último día de prueba, entiende que el participante renuncia a percibir el correspondiente premio en metálico.
- 17. Bicicleta**
- 17.1** La bicicleta debe estar acorde a la normativa UCI, tanto en características técnicas como en seguridad.
- 17.2** Se permite a los participantes cambiar de bicicleta cada etapa, pero no pueden ser completamente sustituidas ni cambiadas durante una etapa.
- 17.3** Las bicicletas depositadas en el aparcamiento de bicicletas oficial de la prueba sólo pueden ser retiradas por los participantes cuya pulsera coincida con la placa numerada de la bicicleta.
- 17.4** Las bicicletas tándem no están permitidas. Tampoco las bicicletas con pedaleo asistido o ebikes.

18. Equipamiento

- 18.1** Es obligatorio competir con la placa y dorsal entregados por la organización. La placa debe estar debidamente colocada en la parte delantera de la bicicleta atada al manillar. El dorsal debe colocarse en la espalda del participante. Ambos deben ser claramente visibles y ninguno puede ser modificado. El dispositivo electrónico para el control de tiempos tampoco se puede modificar y debe ir colocado donde lo indique la organización.

REGLAMENTO

- 18.2** Los campeones del mundo de XCM y los campeones nacionales de XCM deben usar su respectivo maillot de campeones de XCM en las carreras de la UCI SHC, a menos que coincidan en ser líderes de la general.
- 18.3** Todos los líderes de la clasificación general de su categoría deben vestir el maillot de líder, entregado por la organización. Dispone de un espacio en blanco delante y detrás para colocar la publicidad del participante.
- 18.4** Es responsabilidad del participante colocar sus patrocinadores en el espacio provisto en el maillot de líder.
- 18.5** Por motivos de seguridad se recomienda llevar teléfono móvil, haciendo uso de él sólo para contactar con la organización en caso de emergencia. Las señales del recorrido, las placas de las bicis, los dorsales de espalda y las pulseras del participante tienen impreso un número de teléfono al que sólo se debe llamar en caso de emergencia. ¡No es un teléfono de información!
- 18.6** También es recomendable (pero no obligatorio) que los miembros de un equipo mantengan una uniformidad en su vestimenta durante todas las etapas.
- 18.7** En determinadas etapas puede ser necesario llevar ropa de abrigo (chubasquero, manguitos, perneras, etc.). La organización no provee estas prendas a los participantes y no se responsabiliza de la elección de ropa de cada persona.
- 18.8** La organización no se responsabiliza de ningún objeto dejado suelto o incorrectamente guardado en el servicio de guardarropa.
- 18.9** La organización no se hace responsable de ningún objeto perdido u olvidado a lo largo del recorrido o en el transcurso de la prueba por ningún participante. Cualquier objeto encontrado, se guardará en la Oficina de Competición.
- 18.10** La organización no se hace responsable de ninguna avería ni reparación de la bicicleta que pueda suceder en el transcurso de la prueba.

19. Deporte y naturaleza

- 19.1** Nuestro deporte, el ciclismo de montaña, es una actividad de competición y ocio que se desarrolla en la naturaleza y su impacto en este entorno es una responsabilidad para todos los participantes y organizadores de pruebas deportivas. Cualquier participante que arroje basura a lo largo del recorrido, no sea respetuoso con el entorno (rodar fuera de los caminos, tomar atajos que dañen la vegetación, etc.), no sea cuidadoso con los animales, deje atrás algún recambio, etc. podrá ser penalizado por los Comisarios. Sólo se permitirá despojarse de los restos de barritas o geles en las zonas técnicas y de avituallamiento.
- 19.2** Los caminos por los que transcurre la competición son cedidos única y exclusivamente para los días de la competición, por lo que no está permitido divulgar de los tracks GPX del recorrido.
- 19.3** Los Comisarios pueden descalificar a cualquier participante que no respete el medio ambiente o las propiedades privadas que se atraviesan durante la prueba, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.
- 19.4** Será obligatorio marcar las barritas y geles con el número de dorsal antes de tomar la salida en cada etapa. Habrá controles aleatorios para el control de este.

REGLAMENTO

20. Consideraciones

- 20.1** Cualquier participante puede ser sometido a un control antidopaje oficial de acuerdo con la normativa UCI.
- 20.2** Todos los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, pudiendo utilizar cualquier fotografía o vídeo donde aparezcan. Las imágenes pueden ser tomadas tanto por cámaras de foto o vídeo convencionales, como cámaras deportivas de acción o incluso desde dron aéreo.
- 20.3** El participante debe ser consciente en todo momento de la localización del dron, sobre todo cuando estos vuelen a baja altura y bajo ningún concepto acercarse a ellos. En caso de caída del dron, rogamos mantenerse lejos del mismo y no tocarlo. En los despegues y aterrizajes no estar a menos de 10 metros. Los pilotos serán plenamente identificables para poder advertirles de cualquier circunstancia.
- 20.4** La organización no se hace cargo de los gastos ni deudas en las que pueda incurrir un participante durante la prueba.
- 20.5** Si es necesario y bajo circunstancias graves, la organización se reserva el derecho, sin previo aviso y con el fin de garantizar el correcto desarrollo y la seguridad de la prueba (participantes, Comisarios, personal, etc), de retrasar la hora de salida, modificar el horario, y/o modificar o cancelar una etapa o la prueba.
- 20.6** Los Comisarios pueden descalificar a cualquier equipo que no respete estas consideraciones, expulsándoles de la prueba sin posibilidad de continuar en ella.
- 20.7** La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento sin aviso ni consentimiento previo.

21. Reclamaciones

- 21.1** Las reclamaciones deben ser formalmente presentadas a los Comisarios y tramitadas por éstos acogiendo a la normativa UCI o en su defecto normativa técnica de la RFEC.

22. Paddock

- 22.1** Ningún participante ni asistente de equipo puede acampar ni pernoctar en el Paddock.
- 22.2** La organización no facilita agua ni electricidad a los equipos instalados en el Paddock, que deben ser autosuficientes, salvo contratado con la organización.

INSCRIBIRSE EN ANDALUCÍA BIKE RACE IMPLICA LA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE REGLAMENTO. TAMBIÉN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y MODIFICACIÓN, LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS Y POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD.

Información LSSI Cláusula de información general

De acuerdo con el derecho de información establecido en el artículo 12 del mismo RGPD y en base al artículo 11 de la LOPDGD, se le facilita toda información sobre el tratamiento de sus datos personales en la siguiente URL: Información Laboral Group.